Programa de Becas Davenport del Síndrome CHARGE

Información, expectativas e instrucciones para la postulación

Fecha límite: 20 de noviembre de 2026. Todos los documentos deben enviarse a través del Formulario de Google disponible en la página del Programa de Becas de la Fundación: https://www.chargesyndrome.org/research/fellowships/.

La Fundación del Síndrome CHARGE (CHARGE Syndrome Foundation) está comprometida con la formación de una nueva generación de profesionales interesados y especializados en el síndrome CHARGE. Con este propósito, se ha creado un fondo de becas para apoyar la participación de los becarios Davenport en la 17.ª Conferencia Internacional del Síndrome CHARGE, que se celebrará del 22 al 25 de julio de 2027 en Dallas, Texas, Estados Unidos. (http://www.chargesyndrome.org/for-families/conferences).

Las personas que se postulen deben contar con una formación profesional adecuada, como, por ejemplo, ser estudiantes de posgrado o profesionales de áreas como asesoramiento genético, investigación médica, medicina, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología o educación en campos relacionados con la sordoceguera, entre otros. No es necesario contar con una amplia experiencia en el síndrome CHARGE, pero sus intereses y expectativas deben expresarse claramente tanto en el ensayo de postulación como en la carta de recomendación de su mentor o mentora.

Las becas tienen un valor superior a USD 1.000 e incluyen:

- Inscripción tanto a la Jornada Profesional como a la Conferencia Internacional (incluye todas las comidas).
- Alojamiento en hotel (habitación compartida) durante 4 noches (ingreso el miércoles 21 de julio y salida el domingo 25 de julio).
- Apoyo económico para gastos de viaje de entre USD 300 y USD 750, dependiendo de la ubicación geográfica y de la disponibilidad de fondos.
 - NOTA: Si puede obtener financiamiento parcial de su institución o de otras fuentes, esto nos permitirá otorgar un mayor número de becas. **Por favor, infórmenos si también está buscando otras posibles fuentes de financiamiento.**

Se espera que las personas seleccionadas para recibir la beca cumplan con los siguientes compromisos:

- **Ser miembros activos** de la Fundación del Síndrome CHARGE.

- **Inscribirse y asistir** tanto a la Jornada Profesional (jueves 22 de julio) como a la Conferencia Internacional del Síndrome CHARGE (desde la tarde-noche del jueves 22 de julio hasta el mediodía del domingo 25 de julio).
- **Ser vinculadas con una familia** que tenga un hijo o una hija con síndrome CHARGE durante la Conferencia. Se espera que establezcan contacto con la familia antes de la conferencia y compartan al menos una comida para conocerse mejor. Durante las actividades del Campamento, acompañarán al hijo o la hija de esa familia.
- **Participar como voluntarios** durante medio día en el Campamento (esto requiere completar una solicitud adicional y pasar por una verificación de su perfil).
- **Participar** en reuniones diarias con los asesores del Programa de Becas y los demás becarios para reflexionar sobre las experiencias vividas, compartir observaciones, hacer preguntas y planificar las actividades del día siguiente.
- **Elaborar un informe** escrito sobre sus observaciones y experiencias (fecha límite: 31 de agosto). Este informe permitirá:
 - Ayudarles a integrar, reflexionar y procesar sus experiencias.
 - Ayudarnos a comprender sus experiencias y mejorar el programa en el futuro.
 - Proporcionar material que pueda utilizarse, total o parcialmente, en nuestro boletín informativo y otras publicaciones.
 - Además, podrán utilizar sus experiencias y el informe escrito para otros fines.
- **Brindar retroalimentación** sobre el Programa de Becas para que podamos continuar mejorándolo en el futuro.

Por favor, asegúrese de tener preparados todos los documentos de su postulación (incluidos el ensayo, el currículum y la información de su mentor o mentora) antes de comenzar a completar el Formulario de Google, de manera que pueda finalizarlo en una sola sesión.

La fecha límite para presentar las postulaciones completas **(incluida la carta de recomendación enviada por separado por el mentor o la mentora) es el 20 de noviembre de 2026. No se considerarán postulaciones recibidas fuera de plazo o que estén incompletas**.

Todas las personas postulantes recibirán una notificación sobre el resultado de su postulación a más tardar el 18 de diciembre de 2026.

Requisitos de postulación – Fecha límite: 20 de noviembre de 2026

Requisitos de postulación: **Todos los documentos deben cargarse a través del Formulario de Google, cuyo enlace también está disponible en el sitio web de la Fundación** (https://www.chargesyndrome.org/research/fellowships/).

La carta de recomendación de su mentor o mentora debe enviarse por correo electrónico, por separado, a Nehuen Rodriguez Picatto (nehuen@chargesyndrome.org) y Sara Espanet (sara@chargesyndrome.org).

La fecha límite para presentar las postulaciones completas (incluida la carta de recomendación) es el 20 de noviembre de 2026. No se considerarán postulaciones recibidas fuera de plazo o que estén incompletas. Todas las personas postulantes recibirán una notificación sobre el resultado de su postulación a más tardar el 18 de diciembre de 2026.

Por favor, envíe su postulación a través del Formulario de Google disponible en:

AGREGAR ENLACE AL NUEVO FORMULARIO DE GOOGLE PARA LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE BECAS EN ESPAÑOL

1. Formulario de Google completo. La información solicitada incluye nombre, afiliación profesional (si corresponde), datos de contacto, experiencia relacionada con el síndrome CHARGE (conferencias, enseñanza, formación, etc.), si espera contar con otras fuentes de financiamiento, si ha presentado una propuesta de póster, ponencia o investigación para la conferencia, y el nombre y los datos de contacto de la persona que proporcionará su carta de referencia o recomendación.

2. **Ensayo**: máximo 2 páginas, con interlineado doble (debe cargarse como parte de la postulación).

1. Comparta algunos detalles sobre su trayectoria, formación profesional e intereses. Describa cualquier vínculo que ya tenga específicamente con el síndrome CHARGE o, en general, con otros grupos de apoyo o condiciones genéticas. No es necesario repetir la información incluida en su currículum. Queremos conocer quién es usted y cuál es su interés en el síndrome CHARGE, la genética y la sordoceguera.

2. Explique específicamente por qué le gustaría asistir a la Conferencia del Síndrome CHARGE de 2026 en Dallas, Texas, como becario o becaria Davenport. Incluya de qué manera considera que esta experiencia será significativa para usted y/o contribuirá al logro de sus objetivos profesionales y académicos. Cuéntenos cómo se enteró de esta oportunidad y cómo espera aprovechar la experiencia (qué espera aprender u obtener de ella). Si ha trabajado con alguna persona de la comunidad CHARGE o tiene algún otro vínculo con ella, mencione su nombre y explique cuál es esa relación (por ejemplo, «soy estudiante de la Dra. Mary Smith» o «tengo en mi aula a un niño de 6 años con síndrome CHARGE»).

3. Por favor, guarde su ensayo como un documento de Word o PDF.

3. Una copia de su **currículum vitae (CV)**: debe cargarse como parte de la postulación.

1. Por favor, guarde su currículum como un documento de Word o PDF.

4. Carta de recomendación que respalde su postulación: máximo 2 páginas, con interlineado doble (debe enviarse a nehuen@chargesyndrome.org y sara@chargesyndrome.org).

1. **Solicite que una carta de recomendación sea enviada** directamente a Nehuen Rodriguez Picatto (nehuen@chargesyndrome.org) y Sara Espanet (sara@chargesyndrome.org). La carta

debe ser escrita por un mentor, una mentora o una persona que lo conozca bien y pueda comentar específicamente sobre su trayectoria relevante, sus conocimientos actuales, sus intereses y su experiencia en relación con el síndrome CHARGE y la sordoceguera, así como sobre los beneficios que su participación en la conferencia aportará a su formación y/o carrera profesional. Es muy importante incluir ejemplos y detalles específicos. La carta debe contener los datos de contacto de quien la escribe y explicar claramente en qué contexto conoce a la persona postulante. Esta beca tiene como objetivo contribuir a la formación y al desarrollo profesional de personas que ya tienen interés en el síndrome CHARGE.

1. Se espera que todos los becarios y las becarias sean miembros de la Fundación del Síndrome CHARGE. La información sobre cómo obtener la membresía está disponible en el sitio web de la Fundación: https://www.chargesyndrome.org/get-involved/become-a-member.